

Convocatoria de la Reunión Ordinaria del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

29 de marzo de 2021

OF. ODPM/052/2021

Buenos Aires, 22 de marzo de 2021

REF: "Reunión Ordinaria virtual del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR".

Señor/a Parlamentario/a,

Lo/a invitamos cordialmente a Vuestra Excelencia para la Reunión Ordinaria virtual del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), en el próximo día **29/03/2021 (LUNES)**, a las 09:00 de Buenos Aires, a través de la plataforma ZOOM (**ID: 842 1718 1747 - Contraseña: 960217**).

Orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 17/12/2020;
- Informe de las misiones de observación electoral internacional en las elecciones generales de la República del Ecuador y; en las elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales del Estado Plurinacional de Bolivia;
- Actualización, informe sobre los procesos electorales regionales de 2021;
- Otros asuntos.

Aprovecho la oportunidad, seguro de la atención que Vuestra Excelencia prestará a la presente convocatoria, para renovar mis más sinceros votos de estima y consideración.

Atentamente,



Oscar Laborde
Presidente



Alexandre Andreatta
Director Ejecutivo

Acta de la Reunión Ordinaria del 17/12/2020

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EN EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020

A las diez y cuarto de la mañana del jueves, 17 de diciembre de 2020, se reunió virtualmente a través de la plataforma ZOOM, el Pleno del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM). Asisten los/as Parlamentarios/as: Oscar Laborde, Mario Metaza, Víctor Santa María y Fernanda Gil Lozano (Argentina), Arlindo Chinaglia y Celso Russomanno (Brasil), Aleiza Rodríguez y Faustino Ollisco (Bolivia), José Manuel Torres (Paraguay), Daniel Caggiani (Uruguay) y Luis Emilio Rondón (Venezuela).

1. ASUNTOS ENTRADOS

- 1.1 Se introduce al pleno el Acta de la Reunión Ordinaria del día 04 de agosto de 2020.
- 1.2 En seguida el acta fue aprobada.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2020;

Dando seguimiento, el Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Oscar Laborde (Argentina) solicitó al Director Ejecutivo (DE) Alexandre Andreatta (Brasil), la continuación del Orden del Día, con la presentación del Informe Anual 2020, elaborado por el ODPM.

El DE Alexandre Andreatta (Brasil) presentó consideraciones acerca de los procesos electorales acompañados a lo largo del año por el ODPM, como las elecciones generales en Bolivia, presentando las impresiones, consideraciones y recomendaciones; también las dos elecciones de Chile, el plebiscito y las primarias de alcaldes y gobernadores regionales (esas, primeras en la historia), en las que el ODPM fue invitado a seguir virtualmente debido a las barreras sanitarias en el país. Finalmente, las elecciones municipales en Brasil en las que participaron, siguieron y fueron bien recibidos por el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Además, el DE subrayó que ante este escenario incierto de pandemia en los países del MERCOSUR, fue necesario reajustar las ingenierías electorales. Los organismos electorales de cada país buscaron respuestas, tomando en cuenta el marco legal aliado para su viabilidad.

Andreatta (Brasil), destacó que la COVID-19, retrasó procesos electorales en el mundo a un ritmo sin precedentes. En este contexto, las autoridades electorales buscaron medidas de seguridad. Dependiendo del grado de interrupciones generadas, organizar y celebrar elecciones puede ser muy difícil o incluso imposible. Muchos países han decidido posponer sus procesos electorales, siguiendo el ejemplo de Paraguay, que pospuso sus elecciones primarias y municipales hasta el 2021. Otros, realizaron elecciones con distintas medidas y resultados, siguiendo el ejemplo de Uruguay, Bolivia, Chile y Brasil.

El Presidente Laborde (Argentina) subrayó la importancia del PARLASUR a lo largo del año, siguiendo virtualmente e *in loco*, los procesos electorales en los países del MERCOSUR, además, destacó la importancia de la observación en las elecciones bolivianas, con el ODPM habiendo participado como mecanismo de diálogo. Para Laborde (Argentina), el ODPM jugó un papel clave en este proceso.

Por su parte, el Parlamentario brasileño Arlindo Chinaglia felicitó a los demás parlamentarios que siguieron el transcurso del año, las actividades *in loco* en los países, expresó su acuerdo con los aspectos más destacados presentados por el presidente Laborde (Argentina) y concluyó que el ODPM ha jugado un papel cada vez más relevante en el campo de la observación electoral, para ello destaca la importancia de su institucionalización continua.

A su vez, el parlamentario Mario Metaza (Argentina) dio un breve relato del rol que jugó el ODPM en la observación electoral en Bolivia y destacó la importancia del arribo previo al país, brindando la oportunidad, el encuentro con diferentes actores políticos, algo que subsidia de manera positiva los análisis del escenario electoral en su conjunto. Felicitó a todos y dijo estar de acuerdo con lo presentado en el Informe Anual 2020.

Los demás parlamentarios siguieron con la aprobación del Informe Anual 2020, el cual pasará a la Mesa Directiva (MD), para luego ser aprobado en el pleno del PARLASUR.

3. ACTUALIZACIÓN, INFORME SOBRE LOS PROCESOS ELECTORALES REGIONALES A PRINCIPIOS DE 2021;

Por último, el presidente Oscar Laborde (Argentina) dio un breve informe sobre el calendario electoral para el año 2021 en América Latina, subrayando los procesos en los países del MERCOSUR, por fin, destacó las elecciones que se llevarán a cabo en los primeros cuatro meses del año.

País	Fecha	Elección
Ecuador	07/02/2021	Generales
Bolivia	07/03/2021	Subnacionales
Ecuador	11/04/2021	Segunda vuelta
Chile	11/04/2021	Plebiscito Constitucional
Chile	11/04/2021	Gobernadores y Alcaldes
Perú	11/04/2021	Generales
Bolivia	11/04/2021	Segunda vuelta departamentales
México	06/06/2021	Federales
Perú	13/06/2021	Segunda vuelta
Paraguay	20/06/2021	Primarias partidarias
Argentina	08/08/2021	Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias
Paraguay	10/10/2021	Municipales
Argentina	24/11/2021	Parlamentarias
Nicaragua	07/11/2021	Generales
Chile	21/11/2021	Generales

Honduras	28/11/2021	Generales
Chile	19/12/2021	Segunda vuelta

En seguida fueron definidas las misiones de acompañamiento y/o observación electoral para los diferentes procesos eleccionarios en los primeros cuatro meses del 2021. La primera, en febrero y la segunda en marzo. Son las elecciones generales generales ecuatorianas (07/02/2021) y las subnacionales bolivianas (07/03/2021), luego las elecciones de segunda vuelta en Ecuador (11/04/2021), las elecciones generales en Perú (11/04/2021), y Chile (11/04/2021) con tres elecciones simultáneas, el plebiscito constitucional, además de las elecciones para alcaldes y las primeras elecciones para gobernadores regionales en el país.

El presidente Oscar Laborde (Argentina) destacó la importancia de dar seguimiento a los seguimientos previos para las próximas semanas, incluyendo trabajar con reuniones virtuales con las autoridades electorales en las primeras semanas de enero. Los demás miembros coincidieron con el presidente Laborde (Argentina).

Por su fin, cabe señalar que el Parlamentario Celso Russomanno (Brasil), presidirá el PARLASUR para el próximo año 2021, por lo que considera importante que el ODPM, continúe participando activamente en dichos procesos electorales, y se puso a disposición para la realización de las misiones de observación electoral definidas.

4. OTROS ASUNTOS;

Una vez finalizados los temas del Orden del Día y sin otros asuntos abordados, se levanta la reunión a los once treinta y cinco minutos.

El acta deberá contar con la anuencia de los parlamentarios no presentes.

Oscar Laborde
Presidente

Alexandre Andreatta
Director Ejecutivo

Informe de las misiones de observación electoral internacional en las elecciones generales de la República del Ecuador y; en las elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales del Estado Plurinacional de Bolivia

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL EN
LAS ELECCIONES GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

QUITO - 02 A 09 DE FEBRERO DE 2021

La Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR, en el marco de la invitación recibida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República del Ecuador, divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones Generales 2021.

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021 DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y del Código de la Democracia, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su Informe preliminar correspondiente a las Elecciones Generales 2021.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

La Misión, previo a la llegada al país, se reunió virtualmente con la Presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Dra. Diana Atamaint, a fin de informarse sobre el proceso electoral y oficializar la presencia de la Misión de Observación Electoral del PARLASUR en las Elecciones Generales en curso.

Además, el Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM) viene dando seguimiento desde principios del año al tema electoral de la República del Ecuador, también realizando reuniones virtuales con distintos actores involucrados en el proceso electoral. El día 02 de febrero del corriente año se instaló en el país la Misión, la cual mantuvo reuniones con las autoridades electorales, binomios presidenciales, medios de comunicación, analistas políticos, organizaciones internacionales y de la sociedad civil ecuatoriana.

En virtud de la invitación recibida por el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) proveniente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República del Ecuador el 06 de enero de 2021, la cual invita al Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR a observar las Elecciones Generales, se conformó la Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR, la cual se rige en su normativa y alcances a partir de lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, del Código de la Democracia, y el ordenamiento jurídico de la República del Ecuador.

La Misión se encuentra presidida por el Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR, Sr. Oscar Laborde, además cuenta con la participación de los Parlamentarios José Manuel Torres (Paraguay), Mario Metaza (Argentina), Bettiana Diaz (Uruguay), Ana Merelis Genaro (Bolivia), Pablo Vilas (Argentina) y por el Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil), así como por la asesora internacional (Giuliana Aloisi).

La finalidad de la Misión fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.

Así, según el propio Consejo Nacional Electoral (CNE), más de 245 observadores internacionales fueron acreditados, representando a organismos internacionales como la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión Europea (UE), Parlamento Andino y el Parlamento del MERCOSUR, a través de su Observatorio de la Democracia (ODPM), que cumplió una serie de actividades entre los días 02 de febrero y 09 de febrero de 2021 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La agenda de los representantes del PARLASUR incluyó recorridos oficiales, capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones Generales 2021, que estuvieron a cargo de las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Como parte de las tareas, los miembros de la Misión se reunieron en Quito con los representantes de las Naciones Unidas (UN) y sus agencias en Ecuador y de la Unión Europea (UE), con los cuales se compartió información sobre los aspectos políticos y técnicos del proceso electoral.

Por otra parte, también se mantuvieron reuniones con candidatos presidenciales y/o sus representantes, que manifestaron sus impresiones sobre el proceso electoral.

Se realizó una reunión con la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador, donde se expuso el seguimiento que viene realizando ese organismo al proceso electoral.

Posteriormente, se mantuvo un encuentro con la organización no gubernamental Fundación Desarrollo y Ciudadanía (FDC), quienes informaron el trabajo que realizaron previos al proceso electoral, presentando sus análisis sobre la coyuntura política y electoral del país, y con la iniciativa de medios Ecuador Chequea y Ecuador Verifica, que realizan *fact-checking*, analizando el discurso público y la información que circula en Internet.

La Misión también participó de las actividades del Consejo Nacional Electoral (CNE) con técnicos, quienes presentaron los aspectos generales operativos, de bioseguridad, tecnológicos y de la normativa que demarca la elección general.

En ese marco, se analizaron las diversas etapas del proceso, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el sistema de votación en el exterior; así mismo, se explaya sobre la capacitación de actores del proceso de transmisión y los mecanismos de verificación con que contarán las organizaciones políticas respecto a las actas computadas. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral, fue amplia, clara y precisa.

Igualmente, la Misión mantuvo una reunión con el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), quienes socializaron sobre el proceso electoral que vive el país. El Presidente Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera describió las diferencias que iba a tener este proceso electoral debido a la reforma electoral y las dificultades que se fueron desarrollando a lo largo del proceso. A su vez, explicó de manera clara y completa el rol que tuvo el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) en determinadas cuestiones que se suscitaron tales como la inscripción de candidaturas, en particular el caso del Movimiento Justicia Social, el retraso en la impresión de las papeletas de los Parlamentarios Andinos y el pedido de destitución y multa para cuatro de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), haciendo un amplio análisis jurídico de cada caso, explayándose sobre cómo se aplicó la normativa vigente y cuál fue el procedimiento.

Se debe consignar que se recibieron observaciones sobre diversos aspectos jurídicos relacionados con las etapas del proceso electoral, los que serán mencionados en el informe final de la Misión. A su vez, la Misión mantuvo reuniones con los binomios presidenciales de Alianza PAÍS, Democracia Sí, Avanza, Unión Ecuatoriana y Unión por la Esperanza, quienes manifestaron su visión sobre el proceso electoral.

Se debe consignar que se recibieron observaciones sobre diversos aspectos relacionados con las campañas electorales, los que serán mencionados en el informe final de la Misión.

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron el día sábado (30), información relativa a la legislación electoral, a la seguridad informática en el proceso electoral, y sobre el desarrollo de productos y servicios informativos y electorales en la jornada electoral, en forma libre y ordenada, la que se complementó con una presentación del entorno político y social.

Los observadores recibieron la presentación y explicación de los aspectos de la normativa legal, de la estrategia de comunicación, de la coordinación nacional técnica de procesos electorales, del SETPAR (Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados) y del SIER (Sistema informático de Escrutinios y Resultados). Todas estas presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

Marco jurídico: se presentaron de manera introductoria las atribuciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) en relación a cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales; además de las normativas de quiénes votan en las elecciones, la inscripción del electorado y la determinación de los padrones de las Elecciones 2021.

Estrategia de comunicación: el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática, la transparencia, unidad, igualdad y confianza institucional, a través de eventos de socialización y de las relaciones públicas del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Educación y capacitación al proceso: en el proceso de capacitación se presentaron estrategias para coadyuvar al desarrollo de capacidades y manejar las funciones y procedimientos de los actores, elaborando y produciendo materiales educativos; implementando procesos de capacitación, en seguimiento a todos los protocolos de bioseguridad definidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), además de la Organización Panamericana de Salud (OPAS); también se implementaron procesos de monitoreo, seguimiento y control a través de lineamientos estratégicos.

Programas: El programa Voto en Casa se desarrolló el día 05 de febrero. Este programa permitió a aquellas personas mayores de 50 años que cuentan con una discapacidad física superior al 75%, y que se hayan inscripto previamente, a sufragar en sus domicilios respetando las medidas de bioseguridad. Para estas elecciones, el Consejo Nacional Electoral (CNE) firmó un convenio con la Federación de Cooperativas de Transporte en Taxi (Fedotaxis) con el objetivo de trasladar a los integrantes de 173 Juntas Receptoras del Voto (JRV) hasta los domicilios de estas personas. Se pusieron a disposición 326 vehículos. Es importante destacar que según el Consejo Nacional Electoral (CNE), para el sufragio general del domingo 7 de febrero, fueron empadronadas 426.738 personas con discapacidad. Pese a que su voto es facultativo, su nivel de participación ha sido alto. El día de las elecciones se instalaron 4.385 mesas de atención preferente en 4.276 recintos electorales. Además, se desplegaron 8.770 plantillas braille, para permitir el sufragio de las personas con discapacidad visual. Las mesas de atención preferente estuvieron ubicadas en lugares accesibles para facilitar el desarrollo. El Programa de Voto de Personas Privadas de Libertad (PPL), se desarrolló el día 04 de febrero. Este programa consiste en la votación de aquellas personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria. Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), 8.307 PPL estuvieron habilitados para el sufragio en 39 centros de privación de libertad distribuidos en 20 provincias.

El día sábado (06) se planificó la ruta para el proceso de observación a desarrollarse el día de las elecciones en la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha. La ruta se decidió de acuerdo con la observación en dos (02) colegios electorales ya observada en la misión de seguimiento electoral, para las elecciones de segunda vuelta, en 2017, además de otros seis (06) colegios, unidades educativas y colegio que representaron un total de 62.040 votantes registrados para los recintos asignados.

ACTIVIDADES ELECTORALES

A continuación se destacan los siguientes puntos:

Apertura: COLEGIO SEBASTIAN DE BENALCAZAR - Parroquia de IÑ - Zona Electoral de BENALCAZAR: A las 6h30, los observadores presenciaron la constitución de las treinta y cinco (35) Juntas Receptoras de Voto (JRV), en el recinto electoral. De estos, dieciocho (18) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y diecisiete (17) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. Fue observado que todos los materiales electorales predichos e informados por el Órgano Electoral estaban disponibles. También se demostró que, dada la estructura física del recinto electoral, existía la posibilidad del distanciamiento social mínimo. Se notó la presencia de fiscales partidarios y a las 07h00, hora de apertura, ni todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) habían sido constituidas, pues no había el número mínimo de jurados electorales designados, retrasando la apertura. Se pudo observar que en el recinto electoral que las Fuerzas Armadas estaban actuando en la orientación de votantes y liberación de acceso al recinto, o los delegados partidarios. A la conclusión, se notó filas y concentración de los votantes debido al retraso en la apertura, pero con el mantenimiento del distanciamiento social recomendable por el Órgano Electoral, concluyendo su observación en el recinto a las 07h20. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 11.930.

Después de la constitución de las Juntas Receptoras de Voto (JRV) en el **COLEGIO SEBASTIÁN DE BENALCAZAR**, los observadores estuvieron en diferentes recintos de votación en la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha, que se detallan a continuación:

COLEGIO NACIONAL PICHINCHA - Parroquia de SAN JUAN - Zona Electoral de TOCTIUCO: Al llegar al recinto electoral, se notó una gran concentración de electores en filas. A las 08h49, fueron contabilizadas trece Juntas Receptoras de Voto (JRV) (13) receptoras de votos. De estos, siete eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y seis eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. En el recinto, se verificó la concurrencia de fiscales partidarios. No se observó la ubicación de los padrones electorales. También se verificó que habían carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se observó en el recinto, poca presencia de las Fuerzas Armadas. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos en el recinto con la orientación por parte de los jurados electorales. A la conclusión, se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 9h29. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 4.232.

COLEGIO DIEZ DE AGOSTO - Parroquia de SAN JUAN - Zona Electoral de SAN JUAN: A las 9h41 en el horario de llegada, todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) observadas por la misión habían sido constituidas, siendo contabilizadas veinte y dos Juntas Receptoras de Voto (JRV) receptoras de votos (22), todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) habían sido constituidas. De estos, doce (12) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y diez (10) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. En el recinto se percibió una mesa de atención para los votantes. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos. También se observó filas y concentración de personas fuera del colegio. Fue identificada la presencia de fiscales partidarios y de la asistencia de las Fuerzas Armadas. Se observó la presencia de coordinadores electorales con plantillas braille, para permitir el sufragio a personas con discapacidad visual. Se destaca que la mesa de atención preferente estaba ubicada en un lugar accesible. A la conclusión, se constató un ambiente de normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 09h54. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 7.447.

COLEGIO NACIONAL CONOCOTO - Parroquia de CONOCOTO - Zona Electoral de CONOCOTO: A las 10h17 en el horario de llegada de la misión, fueron contabilizadas cincuenta y seis (56) Juntas Receptoras de Voto (JRV), todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) habían sido constituidas. De estos, veinte y ocho (28) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y veinte y ocho (28) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. Había largas filas fuera del recinto electoral, también se destaca la orientación precaria. Se resalta que los protocolos de bioseguridad fuera del colegio no estaban siendo cumplidos. También se constató que los carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad no estaban bien ubicados. Se notó presencia de las Fuerzas Armadas, incluso en el control de entrada y orientación. No se percibió la presencia de fiscales partidarios. Se destaca que las mesas de atención preferente estuvieron ubicadas en lugares accesibles. A la conclusión, identificó un ambiente con mucha asistencia para un recinto pequeño, concluyendo su observación en el recinto a las 11h07. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 19.600.

UNIDAD EDUCATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR N 1 ELOY ALFARO - Parroquia de IÃ - Zona Electoral de LA CAROLINA: A las 14h17 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas diecisésis (16) Juntas Receptoras de Voto (JRV). De estos, ocho (8) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y ocho (8) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. Se constató buen flujo de votantes en el recinto electoral. Todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) habían sido constituidas. Se constató una buena accesibilidad. Estaban presentes fiscales partidarios. Fue identificada la presencia de las Fuerzas Armadas incluso en el control de entrada y orientación. A la conclusión, fue observado un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las

14h34. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 5.600.

COLEGIO FISCAL TARQUI - Parroquia de LA FERROVIARIA - Zona Electoral de ELOY ALFARO: A las 14h59 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas dieciséis (16) Juntas Receptoras de Voto (JRV). De estos, ocho (8) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y ocho (8) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. Se observó la presencia de dos enfermeras voluntarias auxiliando en la defecación biológica. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos, el distanciamiento social recomendable fue cumplido. No se observó la presencia de fiscales partidarios. A la conclusión, se constató un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 15h33. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 5.600.

ESCUELA FERNANDO DAQUILEMA - Parroquia de COTOCOLLAO - Zona Electoral de COTOCOLLAO: A las 16h06 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas siete (7) Juntas Receptoras de Voto (JRV). De estos, cuatro (4) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y tres (3) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. Se observó el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad. Se percibió la presencia de delegados partidarios y de la presencia de las Fuerzas Armadas, que ordenaban la accesibilidad a los votantes. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 16h28. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 2.031.

Escrutinio: A las 16h42 los observadores de la misión asistieron al proceso de escrutinio en la **UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE**, en la **parroquia de KENNEDY**, **zona electoral de COFAVI**. Fueron contabilizadas dieciséis (16) Juntas Receptoras de Voto (JRV). De estos, ocho (8) eran Juntas Receptoras de Voto (JRV) femeninas y ocho (8) Juntas Receptoras de Voto (JRV) masculinas. En el horario de llegada todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) habían sido constituidas y no había filas, tampoco o aglomeraciones o presencia de electores. Se percibió que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. A las 17h00 todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) fueron cerradas, donde se escuchó una sirena, así se empezó el proceso de escrutinio. Se observó que en todas las Juntas Receptoras de Voto (JRV) había la asistencia de los delegados partidarios representantes de al menos dos binomios. Los observadores relataron diferencias en el proceso de escrutinio en las Juntas Receptoras de Voto (JRV). Es importante señalar que el coordinador fue calificado y resolvió todas las dudas pertinentes al proceso. La misión no observó la ciudadanía acudiendo al proceso. Se observó que los jurados de mesa no adoptaron el mismo procedimiento, retrasando el escrutinio. A la conclusión, se percibió un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 18h20. Debe tenerse en cuenta que el número total de votantes en el recinto electoral informado fue de 5.600.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

1. Reconoce el importante papel que ha estado realizando el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la conducción del proceso electoral;
2. La apertura del proceso electoral se retrasó en la constitución de las Juntas Receptoras de Voto (JRV), influyendo en la apertura, ocasionando filas afuera del recinto electoral;
3. Los centros de votación observados fueron instalados en establecimientos educativos, tal como prevé la ley;
4. Se percibió grandes filas en algunos recintos electorales observados, lo que generó dificultades e inconvenientes para que los votantes puedan acceder a sus correspondientes Juntas Receptoras de Voto (JRV), debido a que las características físicas del lugar complicaron el acceso;
5. El derecho al respeto del voto secreto no siempre fue garantizado por las autoridades que, en algunos casos observados, no tomaron los recaudos correspondientes en cuanto a la ubicación de los biombos y urnas;

6. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el Consejo Nacional Electoral (CNE);
7. Se notó concentración de los delegados representantes de al menos tres binomios en los recintos de votación (Unión por la Esperanza, CREO 21 e Izquierda Democrática);
8. El cierre de las Juntas Receptoras de Voto (JRV) se realizó en la hora oficial y contó para ello con la presencia de los jurados requeridos, con delegados partidarios, pero sin la presencia de ciudadanos en general;
9. Se percibió que el Art. 144 del Código de la Democracia, limita el derecho de los ciudadanos en fila, que pueden no haber votado todavía;
10. En algunos de los recintos electorales, se observó el incumplimiento de las medidas de bioseguridad, ejemplo de concentración de personas debido a largas filas fuera de los recintos electorales;
11. Se observó que los jurados de mesa no adoptaron el mismo procedimiento, retrasando el escrutinio, así que el proceso de escrutinio se desarrolló con la presencia de jurados electorales, delegados representantes de los binomios, lo que asegura la transparencia del proceso.

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones sugieren de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

1. Se sugiere la identificación y ubicación estratégica de las mesas de atención que ejercen un trabajo importante al facilitar la ubicación de la Junta Receptora de Votos (JRV), al elector y mejorar el flujo de electorales en el recinto de votación;
2. Se sugiere la mejor administración de los espacios físicos, principalmente en un contexto de pandemia, a modo de evitar concentración de personas dentro y fuera de los recintos electorales;
3. Se recomienda una mejor gestión y entrenamiento a los jurados de mesa para que todas las Juntas Receptoras de Votos (JRV) puedan adoptar el mismo procedimiento de escrutinio, evitando retrasos o diferencias en el cierre;
4. Se recomienda que los espacios de votación estén siempre en lugares que dificulten que otros los observen, cuando la ciudadanía esté votando.
5. Se recomienda unificar las urnas independientemente del sexo. Las personas transexuales suelen intimidarse y no concurrir a votar para no exponerse y ser ridiculizado;

CONCLUSIONES

La jornada electoral de este 07 de febrero ha culminado de forma exitosa, donde el pueblo ecuatoriano ha demostrado una conducta ejemplar, permitiendo que la jornada se desarrolle de forma pacífica y democrática.

La Misión ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de las autoridades electorales y los poderes públicos ecuatorianos.

Como es de público conocimiento, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir para el desarrollo de la Democracia en la región, por lo cual, destaca el importante papel que viene realizando el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la conducción del proceso electoral.

La Misión del PARLASUR reconoce que las organizaciones políticas participaron de la jornada electoral en forma pacífica, mediante la presencia y vigilancia en las Juntas Receptoras de Voto (JRV) y en el cómputo que compete al Consejo Nacional Electoral (CNE), así como en todas las instancias de fiscalización de los procedimientos que la ley les otorga. También se dirige a la ciudadanía ecuatoriana, a quien reconoce que ejerció su derecho de votar en libertad, manteniendo un clima de paz y tolerancia, el cual caracteriza a todas las elecciones democráticas.

Así, felicitamos a todos los actores políticos de Ecuador, a los vocales de mesa, policías, a las Fuerzas Armadas y funcionarios que participaron activamente durante todo el proceso electoral e instamos al Consejo Nacional Electoral (CNE) a divulgar los resultados en su totalidad y que todas las fuerzas políticas y la ciudadanía, esperen el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del Consejo Nacional Electoral (CNE), siendo el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones Generales 2021.

Quito, 08 de febrero de 2021.

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS
ELECCIONES DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y
MUNICIPALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

LA PAZ - 05 A 08 DE MARZO DE 2021

La Misión Electoral del PARLASUR, en el marco del Reglamento para el Acompañamiento Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales en el Estado Plurinacional de Bolivia, divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Dando cumplimiento al Artículo 21 del Reglamento para el Acompañamiento y la Observación Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

ACTIVIDADES PRÉ-ELECTORALES

La Misión, previo a la llegada al país viene dando seguimiento desde principios del año al tema electoral, realizando reuniones virtuales con distintos actores involucrados en el proceso electoral.

El día 5 de marzo del corriente año se instaló en el país la Misión, la cual mantuvo reuniones con autoridades políticas, electorales y parlamentarias supraestatales, candidatos, analistas políticos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

En el marco de la nota recibida por el PARLASUR proveniente del TSE -PRES-UPRI-N.57/2021-, la cual autoriza al Observatorio de la Democracia del PARLASUR a observar las Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales, el día 7 de marzo del año 2021, se conformó la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, la cual se rige en su normativa y alcances a partir de lo establecido en el Reglamento del Observatorio de la Democracia del PARLASUR, los Criterios y Reglamentos para el Acompañamiento y la Observación Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales del órgano electoral boliviano, y el ordenamiento jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Misión se encuentra presidida por el Presidente del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), Sr. Oscar Laborde, además cuenta con la participación del Parlamentario Jose Manuel Torres (Paraguay) y por el Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil).

La finalidad de la Misión fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.

La agenda de los representantes del PARLASUR incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales, las que estuvieron a cargo de las autoridades del Organismo Electoral Plurinacional (OEP).

Como parte de las tareas, los miembros de la Misión se reunieron con el Presidente del Tribunal Departamental de La Paz (TED La Paz), Dr. Franz Jimenez Vasquez, en el Centro de Distribución Logística (CDL) del TED La Paz. De la actividad, fue posible acompañar el inicio de distribución de paquetes electorales a la ciudad de El Alto, en el Departamento de La Paz.

Posteriormente, el Jefe de la Misión, fue recibido por el Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia, Dr. Wilfredo Chávez Serrano, quien intercambió criterios generales sobre las elecciones. Asimismo, afirmó a la Misión del PARLASUR tener plena confianza en los comicios, creyendo en un clima de paz y de compromiso democrático del pueblo boliviano.

También se mantuvieron reuniones con los Representantes Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia, en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), en donde se les informó sobre los alcances de la Misión y las actividades a ser realizadas. En esta actividad, participó Adolfo Mendoza Leigue, Presidente de la Representación Supraestatal y del Parlamento Andino. En esa oportunidad, los Representantes Supraestatales, además del Presidente, socializaron con la Misión las características de estas elecciones a nivel departamental, haciendo un análisis del proceso en cada uno de los nueve (9) departamentos del país. La socialización fue amplia y oportuna.

Por la tarde, la Misión del PARLASUR se reunió con la Dra. Nadia Alejandra Cruz Tarifa, Defensora del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. En la ocasión, la Defensora del Pueblo expuso el seguimiento que viene realizando ese organismo al proceso electoral, exhortando preocupaciones en materia de los derechos humanos. En ese sentido, alertó a la Misión por las dificultades en la participación de mujeres en la disputa a cargos de gobernación y alcaldías. Se debe consignar que se recibieron observaciones que serán mencionadas en el informe final de la Misión.

Seguidamente, la Misión del ODPM se encontró con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para tratar sobre los protocolos de bioseguridad utilizados para las elecciones. Para estas elecciones, las Naciones Unidas (UN) en Bolivia desplegaron asistentes técnicos en los nueve (9) departamentos del país, que seguirán el proceso del próximo domingo. La reunión fue clara y pertinente.

Al final del día, los representantes del PARLASUR participaron de la agenda planificada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para las misiones de observación electoral presentes en el país. En esta agenda, la Directora de Servicios de Procesos Electorales, Lic. Roxana Ybarguegaray, presentó la programación y organización logística del proceso electoral. En su momento, el Director de Tecnologías de Información y Comunicación del Tribunal Superior Electoral, Ing. Osman Flores Guillén, explicó el funcionamiento del sistema de cómputos de los votos en las elecciones subnacionales.

En ese marco, se analizaron las diversas etapas del proceso de cómputo, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el software de desarrollo. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral, fue amplia, clara y precisa.

Igualmente, la Misión participó en la mañana del sábado (6) de una actividad organizada por el Organismo Electoral, en la que acompañaron candidatos a la Alcaldía de la ciudad de La Paz. Se debe consignar que se recibieron observaciones sobre diversos aspectos relacionados con las campañas electorales, los que serán mencionados en el informe final de la Misión.

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron el día de viernes (5), presentación y explicación relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada. Todas estas presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.

Marco jurídico: la misión recibió material con informaciones de las atribuciones del Órgano Electoral en cómo organizar; dirigir; supervisar; administrar y ejecutar los procesos electorales; además de las normativas de quiénes votan en las elecciones y la inscripción del electorado de las Elecciones Departamentales, Regionales y Municipales.

Estrategia de comunicación: el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática, la transparencia, unidad, igualdad y confianza institucional, a través de eventos de socialización y de las relaciones públicas del órgano electoral.

Educación y capacitación al proceso: en el proceso de capacitación se presentaron las estrategias y las medidas de seguridad sanitaria, elaborando y produciendo materiales educativos y mediáticos.

El día sábado se planificó y distribuyó las rutas del proceso de acompañamiento para el día de las elecciones en las ciudades de La Paz y El Alto, ambas en el Departamento de La Paz. La Misión decidió establecer una ruta con la observación de dos (02) recintos electorales ya observados en ocasión de las elecciones generales 2020, además de incluir otros siete (07) recintos electorales.

Frente a la suspensión por el TSE, del uso del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares (DIREPRE) para estas elecciones, la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, califica una vez más como oportuna la decisión, así exhortando las fuerzas políticas y la ciudadanía, a esperar el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del Organismo Electoral Plurinacional, por medio del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

ACTIVIDADES ELECTORALES

A continuación se destacan los siguientes puntos:

Inauguración del proceso electoral: A las 7h00 la Misión, siguió desde la sede del Tribunal Supremo Electoral, la inauguración y el proceso de apertura oficial en presencia de autoridades del Organismo Electoral, además de la participación de otras misiones de observación electoral nacional y internacional, además del cuerpo diplomático acreditado. La Misión luego se desplazó a los recintos electorales asignados.

Colegio Bolivia Mar - El Alto: Al llegar al recinto electoral, se percibió una gran concentración de votantes. A las 09h08, fueron contabilizadas dieciocho (18) mesas de sufragio. En el recinto, se verificó la presencia de fiscales partidarios y/o alianzas en todas las mesas de sufragio. Se observó que los padrones electorales, así como los croquis de ubicación de las mesas estaban ubicados en lugares de fácil acceso, no dificultando el tránsito de las personas. También se constató que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se observó en el recinto, la baja presencia de las fuerzas de seguridad. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos en el recinto con la orientación por parte de los jurados electorales. A la conclusión, se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Colegio Rotary Chuquiago Marca - El Alto: A las 9h41 en el horario de llegada, todas las mesas observadas por la misión habían sido constituidas, siendo contabilizadas veinte y ocho (28) mesas de sufragio. A diferencia de las elecciones generales de 2020, en el recinto se observó información bien ubicada a los votantes, así como presencia de los guías electorales, que facilitaron la asistencia a los votantes. Sin embargo, se notó una vez más la accesibilidad precaria del recinto electoral aún con la habilitación de una puerta de entrada y una de salida. Fue

identificada la presencia de fiscales partidarios y/o de alianzas bien como de las fuerzas de seguridad. A la conclusión, observó un ambiente de normalidad.

Unidad Educativa Santiago I - El Alto: A las 10h09 en el horario de llegada de la misión, fueron contabilizadas veinte y dos (22) mesas de sufragio, todas las mesas habían sido constituidas. Se observó buena accesibilidad con la habilitación de una puerta de entrada y una de salida. Se resalta que dentro del recinto electoral los protocolos de bioseguridad no estaban siendo cumplidos, siendo observado filas y concentración de personas debido a la organización en la distribución de las mesas en pasillos estrechos, si bien el recinto electoral cuenta con un amplio espacio para configurar las mesas para que los protocolos de seguridad se cumplan con el debido rigor. Se informó a los observadores, del retraso en la constitución de algunas mesas debido a falta de notarios electorales a la hora de apertura. A la conclusión, se identificó un ambiente de normalidad.

Unidad Educativa Eva Perón - El Alto: A las 10h55 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas veinte y tres (23) mesas de sufragio. Se observó presencia de delegados partidarios así como la presencia de las fuerzas de seguridad. Todavía la accesibilidad se mostró precaria. Fue notado una gran concentración de votantes afuera del recinto electoral, al que los protocolos de bioseguridad no estaban siendo cumplidos. A la hora, se notó largas filas que se formaron debido a retrasos en las constituciones de algunas mesas. La presencia insuficiente de los guías electorales generó desorientación a los votantes. Se observó la presencia de una encuestadora autorizada por el TSE, realizando su labor dentro del recinto electoral. A la conclusión, fue observado un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Escuela Agustín Aspiazu - Nuestra Señora de La Paz: A las 14h05 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas dieciocho (18) mesas de sufragio. Todas las mesas habían sido constituidas. Se observó que los padrones electorales estaban bien ubicados en lugares que no dificultan el tránsito de las personas, facilitando la búsqueda de información. También se notó que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos, el distanciamiento social recomendable fue cumplido. Se observó la presencia de fiscales partidarios y de guías electorales. Se observó la presencia de una encuestadora autorizada por el TSE, realizando su labor dentro del recinto electoral. A la conclusión, se percibió un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Unidad Educativa Felipe Segundo Guzmán - Nuestra Señora de La Paz: A las 14h45 fueron contabilizadas trece (13) mesas de sufragio. En el horario de llegada todas las mesas habían sido constituidas. En este recinto no se observó señalización adecuada. Se notó la presencia de guías electorales, además de una mesa de información, de manera a ordenar la accesibilidad a los votantes. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Escuela Piloto Naciones Unidas - Nuestra Señora de La Paz: A las 15h09 en el horario de llegada de la misión al recinto, fueron identificadas seis (6) mesas de sufragio constituidas. Se observó buena accesibilidad con la habilitación de una puerta de entrada y una de salida. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos. En el recinto electoral, se notó una gran fila de personas que buscaban emitir su asistencia electoral, porque no se encuentran en su domicilio electoral, o porque estaban en horario laboral. Sin embargo, el software responsable por la emisión de las asistencias había estado fuera de tiempo durante unos minutos,

lo que manifestaba los votantes que esperaban en la fila. Según el notario adscrito a este servicio, debido a la alta demanda durante la jornada, el sistema de software y el hardware (computadora) ofrecidos por el Órgano Electoral mostraron lentitud, bloqueando el sistema y retrasando la emisión de las asistencias. Sin embargo, el notario manifestó que había estado en contacto constante con el organismo electoral. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Colegio Cristo Rey - Nuestra Señora de La Paz: A las 15h39 en el horario de llegada de la misión al recinto, fueron identificadas veinticinco (25) mesas de sufragio constituidas. No se notaron filas en el recinto electoral. Se observó información muy precaria. No fue identificada la presencia de las fuerzas de seguridad. Se constató la presencia de guías electorales, además de una mesa de información, de manera a ordenar la accesibilidad a los votantes. Se constató la presencia de muchos delegados de partidos y/o alianzas políticos en el recinto en la hora. También se demostró que, dada la estructura física del recinto electoral, no existía la posibilidad del distanciamiento social mínimo. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad.

Escrutinio: A las 16h54 los delegados de la misión asistieron al proceso de escrutinio en el **Colegio República del Ecuador**, en la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz. Fueron contabilizadas trece (13) mesas de sufragio en el recinto. En el horario de llegada no había filas o aglomeraciones. Se observó que los padrones electorales estaban ubicados en lugares que no dificultan el tránsito de las personas. También se constató que habían carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. A partir de las 17h00 las mesas fueron cerradas y se empezó el proceso de escrutinio. Se observó que en todas las mesas había la presencia de los delegados partidarios representantes de al menos dos partidos y/o alianzas. Los observadores relataron diferencias en el proceso de escrutinio en las mesas, lo que retrasó el inicio del proceso en algunas mesas. Se constató la presencia del notario al momento del escrutinio. La misión no observó la presencia de la ciudadanía en general en el proceso de escrutinio. Se observó que los jurados de mesa no adoptaron el mismo procedimiento. A la conclusión, se observó un ambiente de tranquilidad y normalidad.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

- A. Reconoce el importante papel que ha estado realizando el Organismo Electoral Plurinacional (OEP) en la conducción de todo el proceso electoral;
- B. La apertura del proceso electoral se retrasó en la constitución de mesas por falta de notarios electorales influyendo en la apertura, ocasionando filas en algunos recintos electorales;
- C. Los centros de votación observados fueron instalados en establecimientos educativos, tal como prevé la ley;
- D. Los guías electorales estuvieron presentes en todos los recinto electorales;
- E. El derecho al respeto del voto secreto fue garantizado por las autoridades, que en todos los casos tomaron los recaudos correspondientes;
- F. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el OEP;
- G. El cierre de las mesas se realizó en la hora oficial y contó para ello con la presencia de los jurados requeridos para las mesas de votación, con delegados de los partidos y/o alianzas;
- H. En la mayoría de los recintos electorales, se observó el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, sin embargo en algunos recintos los protocolos no se siguieron con el rigor necesario debido a la concentración de personas debido a filas y la ubicación de las mesas de sufragio en pasillos;

- I. En la mayoría de los recintos electorales se habilitó una puerta de entrada y una de salida;
- J. El proceso de escrutinio se desarrolló de manera satisfactoria, con la presencia de jurados electorales, delegados de los partidos políticos y/o alianzas, sin embargo, se notó que la ciudadanía en general no acompañó este importante proceso que asegura la transparencia del proceso.

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones sugieren de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

- A. Se sugiere medidas más claras, rápidas y oportunas, en ausencia de notarios electorales, para no retrasar la constitución de las mesas de sufragio;
- B. Incluso con la presencia de los guías electorales, se sugiere su mejor identificación en forma visible y llamativa, para facilitar su localización;
- C. Se sugiere la mejor administración de los espacios físicos, principalmente en un contexto de pandemia, de modo a evitar la concentración de personas;
- D. Se recomienda una mejor gestión, entrenamiento a los jurados de mesa para que todas las mesas posan adoptar el mismo procedimiento de escrutinio, evitando retrasos o diferencias en el cierre;
- E. Se sugiere autorizar el servicio permanente de los medios públicos de transporte;

CONCLUSIONES

La jornada electoral de este 7 de marzo ha culminado de forma exitosa, donde la población boliviana ha demostrado una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática.

La Misión ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de las autoridades electorales y los poderes públicos.

Como es de conocimiento público, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir para el desarrollo de la Democracia en la región, por lo cual, destaca el importante papel que viene realizando el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en la conducción del proceso electoral.

La Misión felicita a todo el pueblo boliviano por la jornada electoral y destaca su gran compromiso en el alto nivel de participación en el ejercicio de su derecho al voto.

Cabe destacar el gran labor realizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y sus funcionarios, en la realización de estas elecciones. También enfatizamos el importante rol de los notarios, guías electorales, delegados de los partidos políticos y/o alianzas, policías y las fuerzas armadas en el transcurso de la jornada electoral.

Con relación a los resultados, esta Misión hace un llamado a todas las fuerzas políticas y a la ciudadanía en general, a esperar en forma pacífica el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del OEP, por medio del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales.

Se debe consignar que todas las informaciones, observaciones y/o reportes recibidos, serán mencionados en el informe final de la Misión.

Al final, la Misión valora el clima de paz y el compromiso democrático del pueblo boliviano, que, con esta elección se terminó de recomponer la institucionalidad democrática, iniciada en la elección del último 18 de octubre de 2020.

La Paz, 08 de marzo de 2021.

Actualización, informe sobre los procesos electorales regionales de 2021